



Aparcamientos de titularidad municipal

Los datos que se van a reflejar a continuación tanto desde el punto de vista de gestión estratégica como de gestión ordinaria son desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2018:

Gestión Estratégica:

En materia de gestión de los aparcamientos municipales, la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación gestiona 97.525 plazas de residentes, las 17.366 de rotación y 4.264 plazas en régimen de rotación en la modalidad de aparcamiento disuasorio. A 31 de diciembre de 2018 se gestionan en la mencionada Dirección General 233 aparcamientos de residentes, 18 de rotación y 38 mixtos (residentes y rotación)

Cabe destacar los 2.968 cambios de titularidad de plazas de estacionamiento gestionados hasta la fecha, sobre las 97.525 plazas de residentes.

Igualmente, es interesante destacar la puesta a disposición de residentes de 694 plazas de aparcamiento en el aparcamiento de Plaza Mayor.

Mediante Acuerdo de 14 de julio de 2016, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el Programa de Aparcamientos Disuasorios Municipales, que contempla el diseño y construcción de 12 nuevas infraestructuras a estos efectos. En estos momentos ya está en funcionamiento el Estadio Metropolitano, Avenida de Portugal y Nuestra Señora del Recuerdo. En 2018 se han elaborado los anteproyectos y proyectos de ejecución de los aparcamientos disuasorios de Pitis, Fuente de la Mora y Canillejas en superficie. Además se han redactado los documentos necesarios para tramitar los Planes Especiales de los aparcamientos disuasorios de Canillejas en altura y Villaverde Bajo Cruce.

La Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, tras el estudio previo de las demandas recibidas en la Subdirección General de Aparcamientos realiza estudios de viabilidad técnica, urbanística y económica para la construcción de nuevos aparcamientos municipales. En 2018 se ha realizado siete estudios de demanda en diferentes ubicaciones de la ciudad.

Se ha ampliado el número y la calidad de los conjuntos de datos disponibles, publicando en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.org/es/transparencia>) los estudios de demanda realizados, y

en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid (<http://datos.madrid.es>) se han publicado las fechas de los ofrecimientos de plazas de aparcamientos municipales de residentes.

En 2018, se ha elaborado un Documento de directrices de Aparcamientos municipales en el interior de la zona de bajas emisiones "Madrid Central", acción contemplada en el Plan de Gobierno 2015-2019, en la estrategia de "Mejora del tráfico, las infraestructuras para la movilidad y el aparcamiento". Los objetivos de este documento están en línea con los que marca el Plan A para el ámbito de la movilidad sostenible. El documento establece los criterios de actuación a futuro en los aparcamientos sitios en el interior de Madrid Central, basándose en los objetivos marcados en el Plan A y con los medios que le otorga la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible.

Gestión Ordinaria:

Se han realizado 17.419 actuaciones sobre las listas de espera de los aparcamientos municipales de residentes.

Como resultado de la atención al ciudadano, se han contestado 426 Sugerencias y Reclamaciones (SYR) y se han realizado 10.169 atenciones presenciales y telefónicas al ciudadano.

En referencia a los usos indebidos en las plazas de los aparcamientos de residentes se han tramitado 166 expedientes y se ha declarado la extinción del derecho de uso de 99 plazas, ofreciéndose a las personas que figuran en la lista de espera de cada aparcamiento.

A través de la liquidación de los cánones de los aparcamientos se han generado unos ingresos de 4.495.072,93 €.

Se han ejecutado 20 contratos derivados para la reparación de deficiencias en aparcamientos municipales por valor de más de 294.781,24 €.

En 2018 se ha mejorado el sistema de recogida sistemática de datos estadísticos de la ocupación de los aparcamientos de rotación municipales.